COLEGIO DE CAPITANES DE BOMBEROS DE COLOMBIA
NIT. 902.001.911-1

El suscrito Presidente del COLEGIO DE CAPITANES DE BOMBEROS DE COLOMBIA, entidad de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituida con el objeto de promover, preservar y garantizar la idoneidad, la ética y la excelencia profesional de quienes ostentan el grado de Capitán de Bomberos en Colombia,

CERTIFICA:

Que el señor GERMÁN ANDRÉS MIRANDA MONTENEGRO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.388.931, ostenta el grado de CAPITÁN DE BOMBEROS desde el año 2008, dignidad que ha ejercido con sujeción a los principios de honor, disciplina, lealtad, servicio, profesionalismo e idoneidad que caracterizan el ejercicio del mando en los Cuerpos de Bomberos de Colombia.

Asimismo, se hace constar que, mediante Decreto No. 1531 del 19 de julio de 2013, expedido por el señor Presidente de la República de Colombia, fue nombrado Director Nacional de Bomberos de Colombia, cargo que desempeñó con reconocida competencia, liderazgo y compromiso institucional.

Por su condición de Director Nacional de Bomberos obtuvo el grado de CAPITÁN EN JEFE, máximo grado en la jerarquía bomberil colombiana

En constancia se firma en la República de Colombia, a los 28 días del mes de julio de 2026.

CT. GERMÁN RINCÓN DURÁN
Presidente